



XXIV PUJADA A LA CALA SANT VICENT OPEN IBIZA DE MONTAÑA

CAMPEONATO DE BALEARES DE MONTAÑA 2008



ORGANIZA: Automóvil Club de Ibiza y Formentera

REGLAMENTO PARTICULAR

**XXIV Pujada a la Cala Sant Vicens
OPEN IBIZA DE MONTAÑA**

I. PROGRAMA HORARIO

 		XXIV Pujada a la Cala Sant Vicent OPEN IBIZA DE MONTAÑA	
18 y 19 DE OCTUBRE DE 2008			
PROGRAMA HORARIO			
FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
25/09/08	09:00	Publicación del Reglamento	FEDERACION BALEAR AUTOMOVILISMO
29/09/08	09:00	Apertura de Inscripciones	
08/10/08	21:00	Cierre del plazo de Inscripciones	
13/10/08	21:00	Publicación Lista de Inscritos	A.C.I.F. y www.efebear.com
15/10/08	13:00	Presentación Oficial de la Prueba	Salón Consell Ibiza y Formentera
18/10/08	09:30 a 12:30	Verificaciones Administrativas, ver ANEXO I	Oficina Iglesia de Sant Joan
18/10/08	10:00 a 13:00	Verificaciones Técnicas Todos los Grupos, ver ANEXO I	Parking Ajuntament Sant Joan
18/10/08	13:30	Publicación lista de Autorizados a tomar la salida	Oficina Permanente Prueba
18/10/08	14:00 a 20:00	Cierre de Carretera	Carretera PM-811 Del Km. 2'000 al 7'000
18/10/08	14:00	Hora limite de presentación	Carretera PM 811 Parque pre-salida
18/10/08	14:05	Briefing Concursantes y Pilotos	Pista Tenis (Salida)
18/10/08	15:00	Manga de Entrenos	Carretera PM-811 Del Km. 6,4 al 2,4.
18/10/08	A continuación	1ª Manga de Carrera A	
18/10/08	A continuación	2ª Manga de Carrera A	
18/10/08	19:00	Publicación De Clasificaciones	Oficina Prueba
19/10/08	08:45	Hora limite de presentación	Carretera PM 811 Parque pre-salida
19/10/08	08:45	Cierre de Carretera	Carretera PM-811 Del Km. 2'000 al 7'000
19/10/08	09:00	Briefing Concursantes y Pilotos	Pista Tenis (Salida)
19/10/08	10:00	Manga de Entrenos	Carretera PM-811 Del Km. 6,4 al 2,4.
19/10/08	A continuación	1ª Manga de Carrera B	
19/10/08	A continuación	2ª Manga de Carrera B	
19/10/08	13:30	Publicación De Clasificaciones	Oficina Prueba
19/10/08	14:00	Entrega de Trofeos	Pista de Tenis (Podium)
19/10/08	15:00	Apertura de Carretera	Carretera PM-811 Del Km. 2'000 al 7'000

XXIV Pujada a la Cala Sant Vicens OPEN IBIZA DE MONTAÑA

II. TABLON OFICIAL DE AVISOS

DÍA	HORA	LUGAR
Desde 25/09/08 Hasta 18/10/08	09:00 08:00	VIP-CAR, Ctra. Aeropuerto, Km. 4 Sant Jordi (Ibiza) Teléfono 607.436.718 y Fax 971.394.989
Desde 18/10/08 Hasta 18/10/08	9:00 13:30	Secretaria de la Prueba situada en la oficina de la Iglesia de Sant Joan,
Desde 18/10/08 Hasta 19/10/08	13:45 16:00	Secretaria de la Prueba, parque de pre-salida, Colegio de Aprendizaje de Sant Joan. Ctra. PM-811 Km. 6,5

También podrán encontrar toda la información referente a esta prueba en la Web de la Federación Balear de Automovilismo: www.efebea.com.

III. ORGANIZACION

Art.- 3.1. El Automóvil Club de Ibiza y Formentera organiza la “**XXIV PUJADA A LA CALA SANT VICENS, OPEN IBIZA DE MONTAÑA**” que se celebrará los días 18 y 19 de Octubre de 2008.

Art.- 3.2. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Balear de Automovilismo el día 27 de Agosto de 2008.

Art.- 3.3. Comité de Organización. El Comité de Organización está formado por:

PRESIDENTE DE HONOR	Hble. D. Xico Tarrés Marí Presidente del Consell Insular d'Eivissa
PRESIDENTE	D. Manuel Ruiz de Adana
Secretario	D. Juan Carlos Huguet Moya
Tesorero	D ^a . Monica Fernandez Campos

Art.- 3.4. Cuadro de Oficiales: Se especifica en el Anexo I de este Reglamento.

IV. DISPOSICIONES GENERALES

4.1- La Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, de aplicación para el presente año:

- El presente Reglamento particular.
- Las prescripciones generales de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la F.B.A.
- El Reglamento del Campeonato de Baleares de Montaña para el presente año.
- El Código Deportivo Internacional y sus anexos.
- El reglamento deportivo del Campeonato de España de Montaña para el presente año.

Cada uno de estos documentos no podrá contradecir a otro que ocupe un lugar anterior en la lista de prelación, en cuyo caso siempre prevalecerá este último.

4.2- Esta Prueba es puntuable para los campeonatos que especifique el reglamento de la Federación Balear de Automovilismo para el presente año.

4.3- Control antidoping: La organización podrá solicitar de los estamentos competentes, el establecimiento de un Control Antidoping en los términos que regula el Art. 18.1. de la “Lley de l'Esport Balear”.

V. RECORRIDO

La Prueba se celebrará en la carretera PM-811 entre San Joan y la Cala Sant Vicent.

CIERRE DE CARRETERA	hito kilométrico 2'000 a 7'000
SALIDA	Hito kilométrico 6'400
LLEGADA	Hito kilométrico 2'400
LONGITUD	4.000 Metros
PENDIENTE MEDIA	4'9%

Para participar a la manga oficial de carrera, será obligatorio para el conductor haber realizado, al menos, una de las subidas oficiales de entreno. Si por circunstancias mecánicas o de otro orden, un conductor no pudiera completar totalmente al menos una de las subidas de entreno, el Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar su participación en la Carrera. Queda

XXIV Pujada a la Cala Sant Vicens OPEN IBIZA DE MONTAÑA

terminantemente prohibido marcar sobre señales de tráfico, obras de fábrica, piso, etc. Los pilotos y sus vehículos deberán estar a disposición del Director de Carrera según lo indicado en el cuadro horario.

VI. VEHÍCULOS ADMITIDOS:

6.1- Los vehículos admitidos a participar en la Prueba, deberán corresponder a alguno de los Grupos y Clases aprobados por la Federación Balear de Automovilismo o a lo que se dispone a continuación en este artículo del Reglamento Particular.

6.2- Podrán participar en la prueba, sin obtener puntuación para los Campeonatos de Balears, los siguientes vehículos:

- a) Los vehículos **"CAR CROSS"** (Grupo CCS) conformes al Reglamento Técnico del Campeonato de Balears de Autocross y al Art.51.16 de las PPCC de la F.B.A. para 2008.
- b) Los vehículos **"monoplaza"** (Grupo E) conformes al Art.277 del Anexo J de la F.I.A.
- c) Los vehículos **"sport"** (Grupo C) conformes a los Art.258ª y Art.259 del Anexo J de la F.I.A.
- d) Los vehículos **"GT"** conformes a los Art.257 y Art.258 del Anexo J de la F.I.A.
- e) Los vehículos **"sport"** (Grupo C) con motores de origen motociclístico reglamentados en algún campeonato regional del territorio español o portugués.
- f) En general, cualquier vehículo con reglamentación F.I.A. en vigor.

6.3- Los conductores de vehículos habituales del Campeonato Balear de Montaña y del Campeonato Balear de Autocross y con residencia en esta Comunidad Autónoma, competirán al amparo de la reglamentación deportiva y técnica de la Federación Balear de Automovilismo especialmente por lo que se refiere a medidas de seguridad y licencias.

6.4- Los conductores de vehículos NO habituales del Campeonato Balear de Montaña y con residencia en esta Comunidad Autónoma o en otras, competirán al amparo de la reglamentación deportiva y técnica de su Federación Autónoma o de la R.F.E.D.A. especialmente por lo que se refiere a medidas de seguridad y licencias.

VII. INSCRIPCIONES

7.1- La organización limita a **70** el número de participantes. En el caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos por riguroso orden de inscripción, pudiendo ser designados reservas para cubrir las bajas que pudieran producirse.

7.2- Los derechos de inscripción se fijan en **270'00€** si se acepta la publicidad contratada por la Organización. En caso de no aceptar dicha publicidad, estos derechos serán de **540'00€** que podrán abonarse a la Entidad Organizadora mediante ingreso en la Cuenta Corriente de la Federación Balear de Automovilismo: **2051-0129-06-1007.973.139**.

7.3- Las solicitudes de inscripción serán recibidas en los locales de la Federación Balear de Automovilismo en el periodo indicado en el cuadro horario.

7.4- Junto a la solicitud de inscripción los vehículos procedentes de copas monomarca deberán presentar copia del reglamento técnico que le fuera de aplicación con la especificación del año de referencia.

7.5- La solicitud de inscripción **no será aceptada** si no está totalmente cumplimentada en todos sus apartados, y si no va acompañada de la totalidad de los derechos de inscripción.

7.6- Los derechos de inscripción serán reembolsados en los casos previstos en la normativa de la F.B.A. para el presente año.

7.7- Toda persona que desee participar en la "XXIV Pujada a la Cala Sant Vicens OPEN IBIZA DE MONTAÑA" deberá remitir la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada antes de las 21.00 horas del día 8 de Octubre de 2008:

FEDERACION BALEAR DE AUTOMOVILISMO
AVIGUDA DE SES FLORS, Nº 9, Oficina 5
07141 MARRATXI
Fax 971.886.693
e-mail: c.deportiva@efebea.com

VIII. SEGURO

La Organización tiene contratada una póliza de seguro de suscripción obligatoria y responsabilidad civil voluntaria, según marca la normativa vigente.

IX. CENTRO DE ASISTENCIA

Los Centros Asistenciales previstos para la evacuación de heridos serán comunicados en sede de verificaciones administrativas.

XXIV Pujada a la Cala Sant Vicens OPEN IBIZA DE MONTAÑA

X. VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas y técnicas se desarrollarán de acuerdo con el cuadro horario y el orden que se publicará juntamente con la lista de inscritos.

XI. PUBLICIDAD:

Los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos en un Anexo aparte.

XII. TROFEOS

12.1- Se establecerán las clasificaciones que especifique el reglamento de la Federación Balear de Automovilismo para el presente año.

12.2- Se entregarán los trofeos establecidos por la Federación Balear de Automovilismo para el presente año y otros concedidos por la **entidad organizadora**, desglosados de la siguiente forma:

Clasificación General	
1º	Trofeo
2º	Trofeo
3º	Trofeo

Clasificación de cada grupo constituido
1º Trofeo
2º Trofeo
3º Trofeo

Clasificación de cada clase C.B.M.
1º Medalla
2º Medalla
3º Medalla

ANEXO I, CUADRO DE OFICIALES

El Cuadro de Oficiales de la Prueba, queda constituido de la siguiente forma:

	Nombre	Cargo	Licencia
Observador F.B.A.	D. Máximo Biella		N.P.
Director de Carrera	D. Manuel Ruiz de Adana		ODC-0125-IB
Director de Carrera adjunto	D. Antonio Juan Jaume Sbert		ODC-0006-IB
Secretario de Carrera	Dª Edna Ortiz Kafury		OSC-0245-IB
Comisario Deportivo	D. Jaime Cervelló Balanyá	Presidente	CD-0013-B
Comisario Deportivo	D. Francisco Vicens Bernat		CD-0265-B
Comisario Deportivo	D. Vicente Sabater Bosch		CD-0222-B
Comisario Técnico	D. Miguel Tur Ramón	Jefe	OCT-0022-IB
Comisario Técnico	D. Carlos Montaner Aguado		OCT-0134-IB
Cronometrador	Dª. Juana María Costa Serra	Jefe	OCR-0114-IB
Cronometrador	Dª. Margarita Cardona Ramón		OCR-0241-IB
Cronometrador	Dª. Francisca Pujol Enseñat		OCR-0121-IB
Cronometrador	D. Miguel Ordina Oropesa		OCP-0120-IB
Auxiliar	D. Juan Gost Martínez		OCP-0103-IB
Auxiliar	D. Bartolomé Vicens Pons		OJF-0137-IB